Diputación de Salamanca

Presidencia

Secretaría General

Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **GOBIERNO INTERIOR**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIERCOLES, día 21 de OCTUBRE de 2026 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones de los días 7 y 14 de octubre.

2.- Dación de cuenta relativa a la estadística de informes evacuados por el departamento de Asistencia Jurídica a Municipios, en el mes de agosto de 2026.

3.- Dación de cuenta relativa a la estadística de informes evacuados por el departamento de Asistencia Técnica a Municipios, en el mes de agosto de 2026.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 16 de octubre de 2026

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL SALAMANCA

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL,

Fdo.: Ramón V. García Sánchez